

## Encuesta sobre las prohibiciones en viviendas por el COVID-19



Lenguaje claro



### ¿Qué es este documento?

Es una encuesta para conocer las prohibiciones actuales en viviendas y residencias en Aragón.

Queremos saber qué prohibiciones o limitaciones hay en las leyes en residencias y viviendas.

Por eso, preguntamos a personas con y sin discapacidad que viven en servicios de vivienda y residenciales.

La encuesta está escrita en lenguaje claro, para que sea más fácil de entender para todas las personas.

La encuesta tiene **19** preguntas.

Tienes que contestar con tus palabras lo que tú piensas.

Queremos conocer tu opinión, por eso no hay respuestas buenas ni malas.

Necesitamos que rellenes algunos datos personales que nos ayudaran para conocer los resultados.



## Tus datos personales

1. ¿Eres hombre o mujer?

Hombre

Mujer

2. ¿Cuáles son tu nombre y apellidos?

3. ¿Tienes discapacidad?

No → [Pasa a la pregunta 4.](#)

Sí → Contesta estas preguntas:



¿Qué tipo de discapacidad tienes?

Discapacidad física

Discapacidad sensorial

Discapacidad intelectual



## Situación general de servicios de viviendas

4. ¿Sabes qué dice la ley sobre la situación en residencias o servicios de viviendas en Aragón?

5. ¿La ley dice qué cosas se pueden hacer o que cosas están prohibidas en función de los contagios por Covid-19?

6. ¿La ley diferencia medidas contra el Covid-19 en residencias donde hay muchas personas, y en viviendas donde hay menos personas?

**7. ¿La ley diferencia medidas contra el Covid-19 para personas mayores y para personas con discapacidad?**



## Situación de visitas

**8. ¿Qué prohibiciones hay actualmente para hacer visitas?**

**9. ¿En qué servicios de vivienda están permitidas las visitas?**

**10. ¿Hay un horario para hacer visitas?**

**11. ¿A veces se dejan hacer visitas, aunque no se deba?**

**12. ¿Se puede entregar algún objeto en las visitas?**

**13. ¿Conoces alguna asociación de Aragón que te guste cómo ha organizado las visitas en sus centros?**



## Situación de salidas fuera del centro

**14. ¿Qué prohibiciones hay actualmente para hacer salidas?**

**15. ¿Qué se hace cuando una persona vuelve de la salida?**

**16. ¿Qué se hace ahora cuando una persona entra en un centro a vivir, por primera vez?**

**17. ¿A veces se dejan hacer salidas, aunque no se deba?**

**18. ¿Conoces alguna asociación de Aragón que te guste cómo ha organizado las salidas en sus centros?**



## Conclusión

19. ¿Qué es lo más importante que tenemos que hacer ahora para personas con discapacidad que viven en residencias o en servicios de vivienda en Aragón?

**¡Gracias por contestar esta encuesta!**

El texto ha sido adaptado por  
Plena inclusión Aragón.



Los pictogramas utilizados son de:

